



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DE**  
**CONSEJO DE FACULTAD**

**SE-001-2024-FCF**

**FECHA: 11 de enero de 2024**

**HORA: 02:00 p.m.**

**ASISTENTES:**

**Decana:**

Dra. Zoila Aurora Cruz Burga

**Representantes de profesores:**

Mg.Sc. Graciela Isabel Egoavil Cueva-Gálvez

Mg.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo

Ing. Martín Araujo Flores

Ing. Neptalí Rodolfo Bustamante Guillén

Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto

**Representantes de estudiantes:**

Darwin Jorge Quispe Cerazo

Katherine Jazmin Saavedra Porroa

Adrián Enrique Merino Valle

**Invitados**

- Sr. Renzo Estefano Elejalde Romero, Presidente del Centro Federado de estudiantes

**LUGAR:**

Sala de reuniones de la FCF

**AGENDA:**

1. Grados de bachiller
2. Títulos de Ingeniero Forestal
3. Proyectos de trabajo de suficiencia profesional
4. Informe de año sabático
5. Tabla de equivalencias de cursos
6. Actualización de sumillas de cursos
7. Modificación de requisitos de cursos
8. Rol Vacacional 2024
9. Designación de secretario de Facultad

Siendo la 02:10 p.m. contando con el quorum reglamentario se dio inicio a la sesión.

**I. Desarrollo de la agenda:**

**1. Grados de bachiller**

Vistas las solicitudes de grado de bachiller en Ciencias Forestales, presentadas por los exalumnos listados en la parte resolutive de conformidad con el Art. 149° del Reglamento General de la UNALM; el informe de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales que declaran procedente lo solicitado; se acordó por



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



unanimidad aprobar el otorgamiento del grado de bachiller en Ciencias Forestales a los exalumnos:

<b>Apellidos y nombres</b>	<b>Nº Matrícula</b>
1. Prado Chávez, Pamela	20171195
2. Vilca Portillo, Jenny	20171203

## 2. Títulos de Ingeniero Forestal

Vistas las solicitudes de Título de Ingeniera Forestal presentadas por los bachilleres listados, de conformidad con el Art. 150° del Reglamento General de la UNALM; los informes CPAE-FCF.INF/N°001-24 de fecha 11 de enero de 2024, CPAE-FCF.INF/N°129-23 de fecha 28 de diciembre de 2023, y CPAE-FCF.INF/N°128-23 de fecha 21 de diciembre de 2023, de la Comisión Permanente de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Ciencias Forestales, que declaran procedente lo solicitado; se acordó por unanimidad otorgar el Título de Ingeniero Forestal a:

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Título</b>	<b>Modalidad</b>	<b>Asesor</b>
Muñoz Díaz, Betzy Jhazmin Fabiola	“Capacidad de recuperación de la vegetación natural en cronosecuencias de áreas degradadas por minería aurífera aluvial en Madre de Dios”	Sustentación de Tesis	Rosa María Hermoza Espezuía
Marchand Arnado Jhonalý Briguitte	“Influencia del refinado sobre las propiedades de las pulpas en fibras recicladas DKL Y OCC”	Sustentación de Tesis	Héctor Enrique Gonzales Mora
Bryson Cabrera, María Lucía	“Evaluación del vigor de árboles aplicando índices de vegetación a imágenes captadas remotamente en la Universidad Nacional Agraria La Molina”	Sustentación de Tesis	Víctor Manuel Barrena Arroyo

## 3. Proyectos de trabajo de suficiencia profesional

Vista la resolución FCF N°239/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Dr. Milo Bozovich Granados (Presidente), Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos (Miembro), Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano (Miembro) y M.Sc. Ignacio Larco Roca (Asesor), para el trabajo de suficiencia profesional del Bach.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Marcelo David Zurita León; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Optimización de la gestión de árboles muertos en pie en el distrito de Jesús María”, presentado por el Bach. Marcelo David Zurita León.

Vista la resolución FCF N°239/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase (Presidente), Dr. Jorge Mario Chávez Salas (Miembro), Dra. Zoila Aurora Cruz Burga (Miembro) y Mg.Sc. Luis Antonio Tovar Narváez (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional de la Bach. Claudia Paola Zárate Castañeda; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Desarrollo de un sistema de monitoreo y evaluación para dos programas enfocados en conservación de áreas prioritarias para la biodiversidad”, presentado por la Bach. Claudia Paola Zárate Castañeda.

Vista la resolución FCF N°238/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo (Presidente), Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales (Miembro), Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe (Miembro) y Dra. Karin Begazo Curie (Asesora), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Rafael Venegas Deza; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Análisis del estado y tendencias de la tala ilegal en tres regiones productoras de madera entre 2015 y 2019”, presentado por el Bach. Rafael Venegas Deza.

Vista la resolución FCF N°237/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Dr. José Eloy Cuellar Bautista (Presidente), Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (Miembro), Dr. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura (Miembro) y Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto (Asesora), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Germán Velásquez Abad; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Diferencia entre el volumen estimado de madera en pie y el volumen de madera extraída para aserrío de “Moena Negra”, presentado por el Bach. Germán Velásquez Abad.

Vista la resolución FCF N°236/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Dr. Jorge Mario Chávez Salas (Presidente), Dra. Zoila Aurora Cruz Burga (Miembro), Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto (Miembro) y Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional de la Bach. Merly Sthefanny Torero Marapi; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Evaluación de la biodiversidad en un bosque de selva baja tras contaminación por hidrocarburos en Mayuriaga, Morona, Loreto, Perú”, presentado por la Bach. Merly Sthefanny Torero Marapi.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Vista la resolución FCF N°235/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (Presidente), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro), Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe (Miembro) y M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional de la Bach. Kaylle Milagros Serna Torres; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Desarrollo territorial mediante la implementación de sistemas agroforestales del proyecto desarrollo agrícola rural en la sierra de Lima”, presentado por la Bach. Kaylle Milagros Serna Torres.

Vista la resolución FCF N°234/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Ph.D. Carlos Augusto Reynel Rodríguez (Presidente), Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano (Miembro), Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos (Miembro) y Dr. José Eloy Cuellar Bautista (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Dennis Schuler Westreicher; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Manejo silvicultural de plantaciones de *Guazuma crinita* (Bolaina blanca) y *Tectona grandis* (Teca), en la provincia de Puerto Inca, Huánuco”, presentado por el Bach. Dennis Schuler Westreicher.

Vista la resolución FCF N°233/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arrollo (Presidente), Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos (Miembro), Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta (Miembro) y Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. José Luis Salazar Rodríguez; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Identificación de áreas potenciales para reforestaciones en macizo o en sistemas agroforestales de organizaciones agrarias cafetaleras en la región Junín”, presentado por el Bach. José Luis Salazar Rodríguez.

Vista la resolución FCF N°232/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por la Dra. Zoila Aurora Cruz Burga (Presidenta), Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (Miembro), Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales (Miembro) y Dra. Karin Begazo Curie (Asesora), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Alejandro Estuardo Rodríguez Diez; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Sistemas agroforestales en la comunidad nativa Yamino, provincia Padre Abad, departamento de Ucayali”, presentado por el Bach. Alejandro Estuardo Rodríguez Diez.

Vista la resolución FCF N°231/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Dr. José Eloy Cuellar Bautista (Presidente), Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano (Miembro), Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta (Miembro) y Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto (Asesora), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Alfredo Jesús Rivera Velarde; el informe del presidente del jurado evaluador que



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Evaluación de la arborización del programa “árboles para lima” en los distritos del sur de Lima Metropolitana”, presentado por el Bach. Alfredo Jesús Rivera Velarde.

Vista la resolución FCF N°230/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo (Presidente), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro), Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe (Miembro) y Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Jhonatan Clark Pérez Levano; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Implementación de metodología base para inventarios de arbolado urbano, caso del distrito de Bellavista, Callao”, presentado por el Bach. Jhonatan Clark Pérez Levano.

Vista la resolución FCF N°229/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Dr. Miguel Ángel Meléndez Cárdenas (Presidente), Dra. Karin Begazo Curie (Miembro), Dr. Milo Bozovich Granados (Miembro) y Dr. Carlos Edmundo Chuquicaja Segura (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Carlos Eduardo Llerena Malpartida; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Análisis de la exportación de productos maderables en relación a la institucionalidad y gobernanza del sector forestal”, presentado por el Bach. Carlos Eduardo Llerena Malpartida.

Vista la resolución FCF N°228/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Ph.D. Thomas Holger Valqui Haase (Presidente), Dr. Jorge Mario Chávez Salas (Miembro), Dra. Zoila Aurora Cruz Burga (Miembro) y Mg.Sc. Luis Antonio Tovar Narváez (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional de la Bach. Clara Susana Elías Japa; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Análisis técnico forestal de expedientes administrativos de concesiones forestales en Madre de Dios en el periodo 2019-2022”, presentado por la Bach. Clara Susana Elías Japa.

Vista la resolución FCF N°227/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Dr. Rafael Mauricio Ramírez Arroyo (Presidente), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro), Dr. Akira Armando Wong Sato (Miembro) y Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Gonzalo Eduardo Dulong Manrique; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Fortalecimiento de capacidades de la cooperativa (Cacec Tulumayo) para la producción sostenible de café en sistemas agroforestales, Jauja, Junin”, presentado por el Bach. Gonzalo Eduardo Dulong Manrique.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



Vista la resolución FCF N°226/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por la Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos (Presidenta), Dra. Karin Begazo Curie (Miembro), Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto (Miembro) y Dra. Zoila Aurora Cruz Burga (Asesora), pare el trabajo de suficiencia profesional de la Bach. Paola Carmela Coronado Werner; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Experiencias en proyectos de empresas rurales asociativas como mecanismos de gestión del paisaje en Perú y Paraguay”, presentado por la Bach. Paola Carmela Coronado Werner.

Vista la resolución FCF N°225/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por la Dra. Karin Begazo Curie (Presidenta), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro), Mg.Sc. José Guillermo Giacomotti Tuezta (Miembro) y Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe (Asesora), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Walter Carmona Ríos; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Propuesta metodológica: la auditoría ambiental minera con enfoque de gestión de cuencas hidrográficas en la cuenca alta del río Huaura”, presentado por el Bach. Walter Carmona Ríos.

Vista la resolución FCF N°224/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo (Presidente), Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales (Miembro), Ing. Rosa María Hermoza Espezúa (Miembro) y Dra. Zoila Aurora Cruz Burga (Asesora), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Víctor Benito Blas Urcia; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Experiencia comunal en la plantación de *Swietenia macrophylla* en parcelas agrícolas de dos comunidades nativas del valle del Apurímac, Perú”, presentado por el Bach. Víctor Benito Blas Urcia.

Vista la resolución FCF N°223/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (Presidente), Dra. Sheena Yuliana Sangay Tucto (Miembro), Ing. Carlos Fernando Bulnes Soriano (Miembro) y Dr. Akira Armando Wong Sato (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional de la Bach. Cinthya Lorena Araoz Ancajima; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Revegetación con *Schinus molle* L. (Anacardiaceae) y especies arbustivas en la Central Hidroeléctrica Marañón - Huánuco”, presentado por la Bach. Cinthya Lorena Araoz Ancajima.

Vista la resolución FCF N°222/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales (Presidente), M.Sc. Ignacio Larco Roca (Miembro), Dr. Akira Armando Wong Sato (Miembro) y Dr. Gilberto Domínguez Torrejón (Asesor), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach. Rafael Antonio Alvarez Gálvez; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Manejo de áreas verdes en un club de Lima para su posicionamiento como instalación protagonista: caso La Cantuta, CRL.”, presentado por el Bach. Rafael Antonio Álvarez Gálvez.

Vista la resolución FCF N°220/2023 del 01 de diciembre de 2023, que designa al jurado evaluador conformado por el M.Sc. Víctor Manuel Barrena Arroyo (Presidente), Mg.Sc. Roxana Guillén Quispe (Miembro), Mg.Sc. Juan Carlos Ocaña Canales (Miembro) y Dra. Ethel Rubin de Celis Llanos (Asesora), pare el trabajo de suficiencia profesional del Bach Erick Luis Aguilar Gálvez; el informe del presidente del jurado evaluador que indica que el proyecto de trabajo de suficiencia profesional ha sido revisado y declarado aprobado; se acordó por unanimidad aprobar el proyecto de trabajo de suficiencia profesional, titulado: “Generación de datos geoespaciales para la toma de decisiones de autoridades ante incendios forestales en Junín para el año 2021”, presentado por el Bach. Erick Jorge Luis Aguilar Gálvez.

#### 4. Informe de año sabático

Vista la Res. FCF N°168/2022 del 05 de agosto de 2022, que aprueba la Licencia con Goce de Haber por Año Sabático para el MgSc. Luis Antonio Tovar Narváez, Profesor Asociado a D.E. del Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 19 de setiembre de 2022 y por el periodo reglamentario, con la finalidad de desarrollar y publicar el trabajo titulado: “Crónica de las áreas naturales protegidas del Perú: Una historia desde sus protagonistas”; la carta CA-181-FCF/2023 del 23 de junio de 2023, que presenta a la Unidad de Recursos Humanos, el acta CED correspondiente al primer y segundo informe trimestral de año sabático, presentados por el profesor Mg.Sc. Luis Antonio Tovar Narváez; el acta CED-FCF N°001/2024, de fecha 09 de enero de 2024, que declara que, luego de la revisión del tercer informe semestral y del informe final, considera que cumple con el marco reglamentario de la UNALM y se ajusta a los objetivos originales propuestos; se acordó por unanimidad aprobar el Informe Final por Año Sabático del trabajo “Crónica de las áreas naturales protegidas del Perú: Una historia desde sus protagonistas”, presentado por el profesor Mg.Sc. Luis Antonio Tovar Narváez.

#### 5. Tabla de equivalencias de cursos

Vista la carta N°485/2023 VR.AC remitida por el Vicerrectorado Académico, mediante la cual se realizan las observaciones a la tabla de equivalencias; la carta CA-001-CEC-FCF/2024 y acta de reunión N°005-CEC-FCF/2023, la Comisión de Evaluación Curricular del Programa de Ingeniería Forestal recomienda subsanar la tabla de equivalencias; se acordó por unanimidad Subsanan la tabla de equivalencias de la siguiente manera:

- a) La asignatura electiva Seminario en Ciencia Forestal (FR5021) en el currículo 2003 no será considerada como electiva en el Plan de Estudios 2019, que ya cuenta con un curso obligatorio para tal fin.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- b) La resolución de aprobación de la tabla de equivalencias incluirá la precisión "A los estudiantes que, hayan aprobado la asignatura Evaluación de Bosques y Fauna (FR5038) hasta el semestre académico 2023-II, se les considerará los créditos aprobados como electivos".

### 6. Actualización de sumillas de cursos

Los profesores responsables del dictado de los cursos de FR3001 Anatomía de la madera, FR4004 Construcciones con madera, FR4008 Economía forestal, FR2007 Maquinarias y equipos forestales, FR5016 Planeamiento de empresas forestales, FR4020 Productos de transformación mecánica de la madera, FR1005 Introducción a la Ingeniería Forestal, FR5013 Ordenación de cuencas y FR2008 Producción agropecuaria, han presentado la actualización de las sumillas de esas asignaturas; mediante carta CA-001-CEC-FCF/2024 y acta de reunión N°005-CEC-FCF/2023, la Comisión de Evaluación Curricular del Programa de Ingeniería Forestal recomienda se actualicen las sumillas de las asignaturas antes mencionadas; se acordó por unanimidad aprobar actualización de sumillas de las asignaturas:

FR3001 Anatomía de la madera  
FR4004 Construcciones con madera  
FR4008 Economía forestal  
FR2007 Maquinarias y equipos forestales  
FR5016 Planeamiento de empresas forestales  
FR4020 Productos de transformación mecánica de la madera  
FR1005 Introducción a la Ingeniería Forestal  
FR5013 Ordenación de cuencas  
FR2008 Producción agropecuaria

### 7. Modificación de requisitos de cursos

Los profesores responsables del dictado de los cursos de FR6012 Biodiversidad, servicios Ecosistémicos y Cambio Climático, FR6011 Etnoecología, FR5050 Gestión de Áreas Naturales Protegidas I, FR5003 Ecoturismo y manejo de áreas para recreación y FR6006 Hidrología Forestal, solicitan se modifiquen sus requisitos; mediante carta CA-001-CEC-FCF/2024 y acta de reunión N°005-CEC-FCF/2023, la Comisión de Evaluación Curricular del Programa de Ingeniería Forestal recomienda la modificación de los requisitos de las asignaturas electivas antes mencionadas; se acordó por unanimidad aprobar la modificación de los requisitos de las asignaturas electivas mostradas en la siguiente tabla:



**UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES**

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



<b>CODIGO</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>REQUISITO ANTERIOR</b>	<b>NUEVO REQUISITO</b>
FR6012	Biodiversidad, Servicios Ecosistémicos y Cambio Climático	FR3005 Áreas Naturales Protegidas FR3016 Política y legislación Forestal FR2008 Producción Agropecuaria FR3021 Protección Forestal	80 créditos aprobados
FR6011	Etnoecología	FR3005 Áreas Naturales Protegidas FR2008 Producción Agropecuaria FR3021 Protección Forestal FR2000 Estadística Forestal	80 créditos aprobados
FR5050	Gestión de Áreas Naturales Protegidas 1	FR3005 Áreas Naturales Protegidas	FR3005 Áreas Naturales Protegidas (para estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales). Haber aprobado 80 créditos (para estudiantes de otras facultades).
FR5003	Ecoturismo y manejo de áreas para recreación	160 créditos aprobados FR1004 Recursos Naturales del Perú	120 créditos aprobados (para estudiantes de la Facultad de Ciencias Forestales). Para estudiantes de otras carreras, haber llevado FR1004 Recursos Naturales del Perú.
FR6006	Hidrología forestal	FR3011 Elementos de Silvicultura FR2008 Producción Agropecuaria	FR5013 Ordenación de Cuencas (simultaneo)

## 8. Rol Vacacional 2024

Vista la comunicación Circ. N° 071- URH-100-1450-CARH/23, de la Unidad de Recursos Humanos, solicitando el Rol Vacacional 2024 del personal docente nombrado y contratado de la Facultad de Ciencias Forestales; las comunicaciones de los Directores de los Departamentos Académicos de Industrias Forestales y de Manejo Forestal, que remiten el Rol Vacacional del personal docente nombrado y contratado a su cargo para el año 2024; se acordó por unanimidad aprobar el Rol Vacacional 2024 del personal docente nombrado y contratado de los Departamentos Académicos de Industrias Forestales y de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales.



## UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”



### 9. Designación de secretario de Facultad

Vista la resolución FCF N°167/2023 de fecha 05 de octubre de 2023, que aprueba en vías de regularización la extensión del plazo de encargo de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Forestales al Ing. Martín Araujo Flores, Profesor Asociado a D.E. del Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 01 de setiembre hasta el 31 de diciembre de 2023; que, de acuerdo con el Art. 330° literal f) del Reglamento General de la UNALM, está dentro de las atribuciones conferidas al Decano designar al secretario de la facultad; se acordó por unanimidad designar como Secretario de la Facultad de Ciencias Forestales al Ing. Martín Araujo Flores, Profesor Asociado a D.E. del Departamento Académico de Industrias Forestales, a partir del 01 de enero de 2024.

No habiendo más puntos en agenda qué tratar, se dio por concluida la reunión, siendo la 03:50 p.m.

**Ing. Martín Araujo Flores**  
**SECRETARIO – FCF**

**Dra. Zoila Aurora Cruz Burga**  
**DECANA**